

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Instrucción Numero 1
Córdoba**

Núm. 402/2016

Juzgado de Instrucción Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Juicio Inmediato sobre delitos leves 73/2015.

Negociado: L

De: Don Antonio Pérez Cabrera y don Martín Canto de la Torre

Contra: Don Antonio Pérez Cabrera y don Martín Canto de la Torre

DON JORGE PÉREZ REINA, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve Inmediato número 73/2015, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

"En Córdoba, a 12 de noviembre de 2015, la Ilma. Sra. Magistrada-Juez doña M^a Teresa García Rollán, titular del Juzgado de Instrucción Número 1 de este Partido, después de presidir el Jui-

cio Oral celebrado, dicta la presente:

Sentencia número 271/15

En este Juzgado se ha tramitado Procedimiento Inmediato por delito leve de amenazas número 73-15, contra don Antonio Pérez Cabrera y don Martín Canto de la Torre.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a don Antonio Pérez Cabrera y don Martín Canto de la Torre de los delitos leves por los que pudieron venir acusados y no lo fueron, declarándose de oficio las costas causadas en esta instancia.

Líbrese certificación de esta Sentencia para unirla a los autos de su razón.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme ya que contra ella cabe Recurso de Apelación en el plazo de cinco días ante la Audiencia Provincial.

Así por esta mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo".

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a don Antonio Pérez Cabrera y don Martín Canto de la Torre, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, expido la presente en Córdoba, a 1 de febrero de 2016. El Letrado de la Administración de Justicia, firma ilegible.